

MODELO DE INSTANCIA PARA ASPIRANTES MIEMBROS DE LAS F. A. S. EN SOLICITUD DE TOMAR PARTE EN LA OPOSICION PARA CUBRIR VACANTES EN LA BANDA DE MUSICA DE LAS FUERZAS DE POLICIA ARMADA

Póliza  
de 5 ptas.

Fotografía,  
tamaño  
carnet

Excelentísimo señor:

El que suscribe suplica a V. E. sea admitido a tomar parte en la oposición para cubrir vacantes en la Banda de Música de las Fuerzas de Policía Armada, anunciada por Resolución de la Dirección General de Seguridad de fecha ..... de ..... de 197... («Boletín Oficial del Estado» número .....), haciendo constar, a dicho efecto, lo siguiente:

.....  
(Primer apellido)

.....  
(Nombre)

.....  
(Segundo apellido)

Nacido el día ..... de ..... de 19....., en ..... provincia de ..... de estado ....., Región Militar o Circunscripción ....., Arma o Cuerpo ..... Guarnición ..... Empleo ....., antigüedad en el empleo (D. O. u Orden de la Inspección General número .....). Título científico que posee ..... Otros estudios que ha cursado ..... Vacante o vacantes que solicita (indicando instrumento) .....

El firmante declara ser verdaderos los datos que anteceden y reunir las condiciones exigidas en la Resolución de convocatoria, comprometiéndose a aportar los documentos justificativos necesarios, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de su admisión como alumno.

Dios guarde a V. E. muchos años.

..... a ..... de ..... de 197...

(Firma)

EXCMO. SR. GENERAL INSPECTOR DE LAS FUERZAS DE POLICIA ARMADA. (Academia Especial de Policía Armada, Jefatura de Estudios).—Madrid.

MINISTERIO DE OBRAS  
PUBLICAS Y URBANISMO

**14015** RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en las pruebas selectivas, turnos libre y restringido, para cubrir plazas vacantes en la Escala Subalterna del Organismo.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas, turnos libre y restringido, convocadas por resolución de 23 de noviembre de 1977, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 29 de marzo de 1978, para cubrir plazas vacantes de la Escala Subalterna de este Instituto, se hace pública la relación provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en la misma, de conformidad con lo establecido en la norma 4.1 de la convocatoria citada y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprobó la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

1. TURNO LIBRE  
Aspirantes admitidos

Número de orden	Apellidos y nombre	D. N. I.
1	Abejón Montes, Carlos .....	384.368
2	Alonso Alonso, Daoiz .....	3.079.079
3	Alonso Iglesias, Luis Fernando .....	3.789.358
4	Amo Martínez de Aguirre, Ignacio del.	1.099.570
5	Arroyo Santos, Emilio .....	48.825
6	Asensio Giménez, Alfredo .....	18.409.837
7	Ayllón Usanos, Santiago .....	24.854.703
8	Ballesterro Arribas, Luis .....	5.163.588
9	Barahona Maroto, Joaquín .....	1.392.497
10	Benítez Corona, Francisco Javier .....	51.328.182
11	Benito Vázquez, José Luis .....	18.519.074
12	Cabero Alvarez, Jesús Manuel .....	12.210.244
13	Camarero Llorente, Emeterio .....	2.507.084
14	Campo Peñalba, Julio del .....	1.001.751
15	Campos Colina, Francisco Manuel ...	2.512.357
16	Caralampio López, Antonio .....	1.371.373
17	Carrasco García, Jaime .....	3.750.153

Número de orden	Apellidos y nombre	D. N. I.	Número de orden	Apellidos y nombre	D. N. I.
19	Casanova Ortiz, Juan José	51.980.017	110	Piñero Fernández, Manuel	1.555.674
20	Casillas Hernández, Luis	7.796.883	111	Prada García, Juan Manuel	5.223.982
21	Coego Fernández, Evangelino	51.975.483	112	Prados Santos, Angel	1.105.885
22	Collado Corella, Jesús	2.848.727	113	Ramo Viñado, José	18.405.510
23	Corchero González, Felipe	6.738.812	114	Ranera Sánchez, José Javier	3.088.404
24	Corral Rincón, Heliodoro	2.523.077	115	Rey Miguel, Fernando Jesús	32.427.829
25	Díaz Paniagua, Joaquín	51.871.000	116	Rica Iniesta, José Luis de la	50.148.059
26	Diez Aracil, Rafael	21.375.990	117	Rodríguez Caballero Gregorio Gui- lermo	3.770.728
27	Dominguez López, Alejandro	8.783.809	118	Rodríguez Jimeno, Servilio	6.446.086
28	Dominguez Martínez, Daniel	72.760.490	119	Rodríguez Lasa, Jaime	10.546.515
29	Dominguez Pais, Alejandro	8.414.243	120	Romero Rodríguez, Daniel	32.624.175
30	Donoso Martín, José Luis	5.624.809	121	Rosal Pino, Fernando	51.622.203
31	Durán Pereda, Alberto	50.672.515	122	Ruiz Martínez, Gabriel	382.429
32	Egea Cuartero, Juan	46.018.861	123	Ruiz Ramos, Antonio César	32.193.582
33	Fernández Rozas, Jesús	1.895.351	124	Saera Vaquero, Antonio	18.863.508
	Fernández-Blanco López-Zuazo, Ni- casio	78.228.740	125	Salas Ramiro, Sixto	4.081.197
34	Folla Mirón, Francisco	32.414.832	126	San Segundo Martínez, Francisco Ja- vier	51.326.867
35	Francisco Gibaja, José Manuel	142.486			
36	Fuertes Santos, Juan Carlos	5.361.305	127	Sancerni Fernández-Ramos, Juan Ma- nuel	1.098.406
37	Galve Francés, Manuel	1.091.278			
38	García Albert, Alfredo	22.096.619	128	Sánchez Sánchez, Fernando	51.878.586
39	García Carmona, Benito	8.465.144	129	Sánchez Vila, Andrés	32.419.005
40	García Corpa, Juan	503.484	130	Sánchez de Rojas Avilés, Angel	3.778.286
41	García Dávila, Nicasio	76.211.631	131	Sanjuán Matesanz, Manuel	2.181.929
42	García García, Jesús	15.896.842	132	Sanjuán Rodríguez, Carlos	51.875.744
43	García González, Domnino	71.405.541	133	Simón García, Lorenzo	2.077.944
44	García Peña, Joaquín	46.215.373	134	Somolinos Blas, Isaac	3.078.158
45	García Redondo, Julián	7.329.596	135	Suárez Caballero, Bernardino	8.731.705
46	García Rossi, Ramón Francisco	51.333.266	136	Tabales Montaña, Manuel	1.823.227
47	García Sánchez, Manuel	76.510.296	137	Toral López, Agustín José María	32.162.284
48	Gómez Frias, Enrique	6.522.775	138	Toribio Orvaz Román	6.740.528
49	Gómez Lahuerta, Manuel	19.287.403	139	Turel Uico, Enrique	2.506.210
50	Gómez Sanz, Lucio	13.057.891	140	Trujillo Sáez, José Luis	1.912.842
51	González Alvarez, Renato Felipe	21.384.437	141	Valdés Sanchez, Salvador	51.444.136
52	Guillén López, Eugenio	32.246.019	142	Vidal Marcos, Francisco	274.527
53	Guitián Peinado, Francisco Alfredo	50.541.750	143	Villa González, Andrés	8.745.128
54	Hoyo Arias, Antonio	32.458.814	144	Yagüe Maricalva, Juan Carlos Victor.	3.416.278
55	Hurtado Centeno, José Ramón	12.704.684			
56	Ibáñez Morales, José	22.467.792			
57	Iglesias Capa, Miguel	5.344.206			
58	Jiménez Catena, Luis	785.900			
59	Juan Sanchis, Francisco	19.491.959			
60	Lara Arribas, José Luis	8.954.723			
61	Lara Ricardo, Francisco Jesús	5.099.227			
62	López Iglesias, Antonio	51.347.058			
63	López Martínez, Juan Carlos	50.296.332			
64	López Mingot, Gabriel	21.386.683			
65	López Rodríguez, Angel	659.032			
66	Lorenzo Sáez, Enrique	51.623.760			
67	Lorenzo Vázquez, Rafael	262.631			
68	Lorido González, Emilio	8.957.122			
69	Lozano Fernández, José Manuel	683.697			
70	Lluna Nevot, Fernando	1.103.892			
71	Magariño Salgado, José Miguel	8.781.878			
72	Manzanas Zorzo, Julio	51.319.315			
73	Mañas Moro, Raimundo	326.669			
74	Marcos Díez, Alejandro	12.545.355			
75	Marquina Sanz, José	16.787.207			
76	Martín Martín, Juan Manuel	2.518.540			
77	Martín Martín de Vidales, Juan	70.304.240			
78	Martín Ramos, Miguel	51.623.934			
79	Martín Rodríguez, Arturo	1.100.495			
80	Martín-Zarco Díaz-Cano, Alejandro	50.040.851			
81	Martínez-Otero Pérez, Daniel	10.587.782			
82	Martínez-Otero Pérez, Pedro Pablo	10.570.610			
83	Mata Raso, Valentín	1.782.646			
84	Menéndez Riesgo, Angel	50.693.346			
85	Miguelena Goyena, Juan Félix	72.626.668			
86	Miñarro Calderón, José María	1.356.793			
87	Miralles Torres, José María	18.881.758			
88	Montero Calle, Fermín	12.712.866			
89	Montero Calle, Terenciano	2.699.739			
90	Montero Rubio, Angel Enrique	51.886.845			
91	Moreda Luna, Manuel Ramón	786.734			
92	Moreno Buendía, Julio	1.496.031			
93	Mourenza Rodríguez, Rodrigo	33.753.082			
94	Muñoz Durán, Manuel	2.499.879			
95	Muñoz Lendínez, Diego	51.876.999			
96	Narváez Guergue, José Antonio	15.800.878			
97	Navarro Jiménez, Pedro	51.829.423			
98	Navazo Pérez, Jesús	16.462.109			
99	Obra Serrano, Pablo	51.322.868			
100	Ordax Reza, Julio Ramón	32.311.980			
101	Pan Regueira, José	78.324.925			
102	Parreño Jiménez, Antimo	5.053.177			
103	Peña Lueza, Carlos	17.809.953			
104	Perdigueru Cámara, Julián	51.445.654			
105	Pérez Alba, Antonio	6.934.038			
106	Pérez Rico, Santiago	50.019.810			
107	Pérez Vélez, Ricardo	2.503.128			
108	Prado Carretero, Esteban	986.351			
109	Picazo Tebar, José	1.908.659			

## Aspirantes excluidos

Alcaide Fragua, Antonio (D. N. I. 5.368.002).—Por no tener cumplidos los dieciocho años de edad, conforme a lo establecido en la norma 2.1, b) de la convocatoria.

Pastor González, Carlos (D. N. I. 248.560).—Por no hacer constar correctamente la fecha de nacimiento.

San Segundo Martínez, Miguel Angel.—Por no hacer constar el número del documento nacional de identidad.

Martínez Alonso, José (D. N. I. 722.462).—Por presentar la solicitud fuera del plazo marcado en la norma 3.3 de la convocatoria.

López Moreno, Isabel (D. N. I. 17.300.842).—Por no existir en este Instituto rama femenina en la Escala Subalterna.

Sobrino Antón, María Angeles (D. N. I. 16.790.309).—Por no existir en este Instituto rama femenina en la Escala Subalterna.

Cruz Ramirez, Rafael (D. N. I. 25.760.013).—Por no hacer constar en su solicitud que se encuentra en posesión del certificado de estudios primarios, conforme a lo establecido en la norma 2.1, c) de la convocatoria.

García García, Joaquín (D. N. I. 3.297.508).—Por no hacer constar en su solicitud que se encuentra en posesión del certificado de estudios primarios, conforme a lo establecido en la norma 2.1, c) de la convocatoria.

González de la Fuente, Carlos (D. N. I. 2.812.542).—Por no hacer constar en su solicitud que se encuentra en posesión del certificado de estudios primarios, conforme a lo establecido en la norma 2.1, c) de la convocatoria.

Ortega Fernández, Narciso (D. N. I. 2.826.925).—Por no hacer constar en su solicitud que se encuentra en posesión del certificado de estudios primarios, conforme a lo establecido en la norma 2.1, c) de la convocatoria.

## 2. TURNO RESTRINGIDO

## Aspirantes admitidos

Número de orden	Apellidos y nombre	D. N. I.
1	Macho de Quevedo López, Tomás Luis	5.357.255
2	Martínez Ortega, Emilio	588.254
3	Menéndez Riesgo, Eduardo	1.089.844
4	Muinelo Canabal, José Manuel	2.508.894
5	Olive Virgos, Sebastián	39.547.332
6	Orcajo Orcajo, Mauro	12.932.751
7	Sánchez García, José Antonio	17.410.541

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Todos los interesados que se consideren perjudicados por la presente Resolución pueden efectuar la oportuna reclamación en el plazo de quince días a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo. Las referidas reclamaciones serán aceptadas o rechazadas en la correspondiente resolución por la que se apruebe la lista definitiva de aspirantes admitidos, que será publicada asimismo en el citado diario oficial.

Madrid, 11 de mayo de 1978.—El Director general, P. A., el Secretario general, Rafael Rebollo Garcia de la Barga.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**14016** *CORRECCION de erratas de la Orden de 6 de abril de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para provisión de una plaza, vacante en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina «Acuicultura (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes).*

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 109, de fecha 8 de mayo de 1978, página 10786, se rectifica en el sentido de que tanto en el sumario como en el texto, donde dice: «... "Agricultura (Laboratorio)" ...»; debe decir: «... "Acuicultura (Laboratorio)" ...».

**13488** *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para la provisión de plazas vacantes en: el Cuerpo de Agregados Numerarios de Bachillerato. (Continuación.)*

Ilmo Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4.º de la base III de la Orden de 21 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 23) por la que se convocaba concurso-oposición para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Agregados Numerarios de Bachillerato.

Esta Dirección General tiene a bien disponer:

1.º Hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos en el concurso-oposición para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Agregados Numerarios de Bachillerato, según el anexo I de esta Resolución.

2.º Aquellos aspirantes cuya fecha de nacimiento figure en

la lista provisional con nueve, deberán comunicar la fecha correcta de nacimiento a la Dirección General de Personal (Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Bachillerato), calle Alcalá, 34, Madrid-14.

3.º Declarar excluidos provisionalmente a los aspirantes que figuran en el anexo II de la presente Resolución, significándose que para ser incluidos en la lista definitiva deberán completar la documentación que corresponda, de acuerdo con el apartado en que figuran:

a) Excluidos por no haber abonado los derechos de examen: Deberán remitir el recibo acreditativo de haber abonado los mismos, o el resguardo correspondiente del giro postal o telegráfico a la dirección expresada en el artículo segundo de la presente Resolución.

b) Excluidos por no especificar Cuerpo, asignatura, turno, documento nacional de identidad o nombre y apellidos: Deberán especificarlo mediante comunicación dirigida a la dirección expresada en el apartado anterior.

c) Excluidos por falta de firma en la instancia: Deberán proceder a firmarla en la citada Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Bachillerato, o remitir nueva instancia debidamente firmada.

d) Excluidos por no ajustarse a la instancia al modelo reglamentario: Deberán remitir nueva instancia ajustada a modelo oficial.

e) Excluidos por haber presentado la instancia para los dos turnos dentro del mismo Cuerpo: Deberán manifestar el turno por el que optan para realizar las pruebas, ya que ambos, según la base 7 de la Orden de convocatoria, son incompatibles entre sí.

f) Excluidos por no consignar distrito a efectos de celebración de pruebas: Caso de no manifestarlo a la Dirección General de Personal (Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Bachillerato), en el plazo de diez días, se les adjudicará distrito de forma obligatoria.

De no completar la documentación o no realizar la opción a la que se refiere el apartado anterior, se archivará la instancia de los interesados sin más trámite y se les excluirá definitivamente de la participación en el concurso-oposición.

4.º Excluir del concurso-oposición a los aspirantes que figuran en el anexo III, por no haber tenido entrada sus instancias en el Registro General del Ministerio o en el de los Organismos a que hace referencia el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, fuera del plazo reglamentario.

5.º De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública (Decreto 1411/1968), el cumplimiento de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria deberá acreditarse, una vez publicada la lista de aprobados, sin que la inclusión en la relación de admitidos prejuzgue que los mismos reúnan las condiciones exigidas por la base III, número 2.º de la Orden de convocatoria.

6.º Los interesados, con independencia de los plazos señalados para las emisiones a que se refieren los números 2.º, 3.º y 4.º, podrán interponer, en el plazo de quince días, las reclamaciones previstas en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de mayo de 1978.—El Director general, Matías Valles Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

Apellidos y nombre	D. N. I.	Apellidos y nombre	D. N. I.	Apellidos y nombre	D. N. I.
<b>ASIGNATURA: GEOGRAFIA E HISTORIA</b>					
<i>Distrito: Zaragoza</i>					
Martínez Marcuello, M. José	17.839.721	Molina Martínez, Blas	72.864.918	Palacios Garde, M. Angeles	15.782.994
Martínez Millán, Pedro	18.398.354	Molina Poyatos, Pedro	23.933.358	Pallarés Aguilar, José M.	18.401.493
Martínez Ortiz, Salvador	40.832.151	Monie a Cuenca, M. Jesús	17.828.809	Páramo Castañeda, Miguel A.	17.111.343
Martínez Padillano, Inmaculada	13.053.032	Montañés Abenia, Rosa M.	17.800.994	Paréllada Serra, Carmen	46.107.521
Más Arrendo, Carlos	17.149.142	Morales Lamuela, Gregoria	17.812.770	Pastor Pérez, M. Amalia	18.408.982
Matéu Escodá, Concepción	39.646.219	Moreno Rincón, Encarna	17.818.513	Peligero Ariza, Miguel	17.884.876
Matéu Roure, Ramón	40.843.781	Moros Pérez, Carmen	17.422.384	Pena Ferrer, Carmen	17.991.429
Mayoral Asensio, Luis	17.849.983	Mostajo Noguera, María Luz	17.883.488	Peña Monne, José Luis	78.050.208
Mayoral Fornies, Luis	17.886.313	Munárriz Romano, M. Isabel	18.002.076	Pérez García, M. Isabel	72.873.302
Medina Sola, M. Carmen	15.742.022	Muñoz Garrido, Vidal	18.383.146	Pérez Laiglesia, M. José	17.184.091
Melendo Vera, Carmen	17.830.898	Muro Pascual, M. Dolores	16.498.173	Pérez Marín, Jaime L.	17.853.213
Méndez Herrero, M. Angeles	18.405.057	Nasarre López, José M.	17.980.408	Pérez Pejenaute, Mercedes	16.001.930
Merino Sáenz, Jesús L.	18.490.948	Navarro Allúe, M. Carmen	18.214.534	Petinal Varea Concepción	16.780.739
Miedes Vicente, Guillermo	18.387.377	Nodar Guitart, Juan M.	41.068.874	Picot Martín, M. Luisa	16.808.790
Miguel Martínez, M. Esther	17.129.854	Ochoa Bendicho, M. Carmen	17.798.975	Piedrafita Bailo, Lourdes	18.157.857
Molés Villamate, Carmen	17.994.431	Ochoa Jaurieta, M. Carmen	15.800.947	Pizarro Moreno, Amador	18.408.324
Molina León, M. Pilar	18.778.805	Ordobas Artigas, Eusebia	17.114.220	Polo Rubio, Jesús	17.855.109
		Orna Almarza, Pilar	17.185.488	Poo Pérez, Francisco	13.887.788
		Oro Miró, Marimar	40.846.848	Porrés Azcona, José María	15.771.359
		Orta Rubio, Esteban	72.609.920	Preciado San Miguel, M. Rosa	16.228.354
		Orte Irázabal, Carlos	17.121.940	Ramírez Domínguez, Carmen	24.051.430
		Ortega Moros, M. Angeles	40.837.842	Ramos Charcos, José Luis	5.094.914
		Ortega NavaSa, M. Carmen	17.995.440	Recarte Zabalza, Fernando	15.770.920